



REGLAS PARA TODAS LAS POSICIONES DE VOLUNTARIADO

(Una descripción específica de la posición se le entregará al momento del nombramiento)

- Función:** Ser un ejemplo, junto con las niñas/jovencitas y adultos, para garantizar un programa de alta calidad.
- Responsabilidad:** Nombrada/o por y ser responsable ante el personal del concilio, comité, director del evento o director de la unidad de servicio. Los nombramientos se revisan para reanudarlos anualmente.

Incluye las siguientes responsabilidades:

- Completar una aplicación para ser voluntaria/o y la verificación de antecedentes criminales.
- Inscribirse como un miembro adulto de las Girl Scouts de USA.
- Completar el entrenamiento requerido para la posición asignada.
- Reconocer que ayudar económicamente a la organización es parte integral del servicio que ofrecemos a las niñas/jovencitas y aceptar la responsabilidad de hacer una contribución personal a la Campaña Familiar.
- Conocer y obedecer la política, procedimientos y reglas de seguridad como se establecen en *Seguridad Ante Todo, Seguridad del Dinero y Seguridad en los Lugares de Reuniones*.
- Apoyar y promover la misión, metas y objetivos de las Girl Scouts de West Central Florida.
- Promover la participación de personas que enriquezcan el movimiento de las Girl Scouts compartiendo sus destrezas, conocimientos y patrimonio.
- Aceptar el compromiso de las Girl Scouts de trabajar con todos sin considerar la raza, cultura/etnicidad, religión, género o diferencias socioeconómicas.